

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Asociaciones del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	UNIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS DIGNIFICADAS (UNAD)
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Público
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	España
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Extremo. Cuando se trabaja por debajo de costes ya no es competencia, es deslealtad con el sector y con la formación vial. Todo ello lleva a que el precio del permiso de conducir se encarezca para los alumnos a través de ofertas muy jugosas pero engañosas, por ello, se presentan al examen antes de estar preparados y se vuelve a encarecer el precio del permiso debido a las renovaciones en las que sólo gana la Administración. La formación no se vende ni se compra, se aprende y con este sistema de libre competencia perdemos todos, y la Seguridad Vial queda en entredicho.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Muy fácil, sólo hay que hacer un recorrido físico por las escuelas o un recorrido por las páginas web de estas escuelas y recoger la información sobre el precio de los servicios que se ofrecen.
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	La única certidumbre es la tasa de la Administración, la capacidad de aprendizaje no es algo que se pueda cuantificar. La formación que impartimos los profesores de formación vial debería estar estructurada en módulos o cursos, como cualquier actividad que conlleve aprendizaje de conocimientos y destrezas. Cada curso tiene un coste y si no se supera, se repite el curso, esto es la universidad de la formación vial.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	Dificultad ninguna, sólo hay que rescindir un contrato de enseñanza en la escuela saliente y firmar un contrato nuevo en la escuela entrante. El coste de este trámite será el que la escuela tenga estipulado para las nuevas matrículas.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La amplitud de los horarios.;El servicio de recogida a domicilio.;El tiempo de espera para realizar el examen práctico.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Tener la escuela cerca es importante para poder tener acceso directo y presencial para cualquier duda o trámite que sea necesario hacer. También la cercanía influye mucho bajo nuestro punto de vista porque conocer a los profesores que te van a enseñar genera una confianza que de otra manera no podría ser y esa confianza es clave para un buen aprendizaje Hoy en día los alumn@s tienen vidas con agendas muy completas, que la escuela se pueda adaptar a sus horarios es importante y la confianza que se genera en el aula se traspa al coche. Es cierto, que desde hace unos años el tiempo de espera para poder realizar el examen práctico vienen teniendo especial relevancia. Ante la falta de efectivos examinadores, la Dgt creó un sistema que directamente nos coarta la libertad de examen, con más prejuicio para unas escuelas que para otras. La propia Administración ha creado una competencia desleal entre escuelas. Y por último en muchas zonas fuera de la capital, donde operan los centros desplazados el poder solicitar que tu escuela te recoja en tu pueblo y no tener que desplazarte es muy importante.
6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Claro que hay diferencias significativas. Las escuelas no somos grandes multinacionales que se dedican sólo a obtener beneficios. El 90% de las escuelas en este país somos pequeñas pymes o pequeños autónomos que sobrevivimos al sistema actual. Damos un servicio de calidad a nivel personal y formativo y nuestros alumn@s tienen nombre y apellidos. Nuestra mejor publicidad es "el boca a boca". Nuestro objetivo pasa por una enseñanza de calidad ya que nuestras vidas están en juego. No tenemos publicidad agresiva, ni grandes espacios en Internet, donde las personas no dejan de ser un mero número y la Seguridad Vial pasa a un segundo plano.
7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).	Entendemos que las preguntas de este primer módulo está en la línea de " sólo importan los costes", como bien dicen ustedes son el mercado de la competencia. En la presentación de esta consulta ustedes nos ven como un sector relevante para la sociedad. Desde nuestro punto de vista tenemos la sensación de que adquirir conocimiento y destrezas para obtener un permiso no se puede cuantificar; -cuánto vale la inteligencia de un alumno? - cuánto vale las habilidades motoras de un alumno? -cuánto vale la capacidad perceptiva de un alumno? y así podríamos seguir preguntando. Nosotros trabajamos con estos conceptos a diario y no somos capaces de cuantificarlo. Si se permitiese generar ciclos formativos en los que los alumnos deben aprender los conocimientos y las habilidades necesarias y si no superasen el ciclo debería repetir el ciclo, ahí se podría cuantificar cuánto vale un ciclo, pero para ello es necesario que haya una formación básica obligatoria y nos consta que ustedes ya emitieron un informe no vinculante al respecto y no están de acuerdo con ello. Me podrían decir cuánto vale la vida de un alumno? O me podrían decir cuánto vale la vida del peatón que ese alumno poco concienciado pero que ha superado un examen ha atropellado? O me podrían decir cuánto vale un muerto? Lo cierto es que mercader con la vida de las personas nos parece poco honrado y muy poco decente.

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).	No hay ningún problema de regulación, más allá de la falta de medios y de personal por parte de la Administración para que los trámites sean ágiles.
9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).	Tenemos la capacidad y la libertad para gestionar nuestras escuelas. Nuestro trabajo finaliza con la realización de un examen práctico por parte de la Jefatura correspondiente y es ahí donde se coarta nuestra libertad de trabajo, al tener cupos de examen. Volvemos a decir que la Administración ha creado un sistema que hace competencia desleal entre las escuelas.
10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):	Ninguno

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Las obligaciones para ejercer una profesión como la nuestra nunca están de más, tenemos una responsabilidad muy importante y somos conscientes de ello. Si estamos regulados por un sistema de libre competencia y por ello se trabaja por debajo de costes, la apertura de nuevas escuelas deja de ser atractivo y rentable. Vender la educación vial a este nivel no es honesto y competencia significa más accidentes y muertos a corto, medio y largo plazo.
11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).	Entendemos que una empresa pueda compartir sus vehículos, materiales como mejor les convenga, siempre que esos materiales sean los mínimos exigidos por el reglamento y sus profesores sean titulados y estén legalmente dados de alta por el número de horas que trabajen.
12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?	No, ningún requisito es innecesario o desproporcionado.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	No, todos los requisitos son necesarios y proporcionados. E incluso se podría valorar el ampliar conocimientos y proponer reciclaje de los mismos.
13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Dar el paso hacia la Educación siempre es bueno y bien recibido. Creemos necesario por otra parte que se implemente de forma más uniforme y en todo el territorio nacional y de forma presencial. Entendemos que la formación on line carece de ciertas sensibilidades que para desarrollar nuestro trabajo son muy importantes y por ello nuestra propia formación no debe carecer de ello. Y además consideramos que aquel personal examinador que evalúa en el examen debería tener esta formación ya que es la más completa.

14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):	No supone un requisito injustificado o desproporcionado.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Ningún requisito exigible a un profesional del sector es innecesario. El problema es que si por pura competencia no podemos desarrollar de forma efectiva nuestro trabajo, las titulaciones quedan relegadas a un segundo plano. Y de esta forma la educación y seguridad vial vuelven a quedar en segundo plano.
15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).	Más que una valoración vamos a dejar reflejada una reflexión. Dado que es sistema actual no permite este tipo de negocio y sin entender muy bien el trasfondo que pudiera tener, sin más datos en los que apoyar una valoración no nos atrevemos a valoración en concreto. Si bien seguimos insistiendo en que cualquier enseñanza no basada en la presencialidad y en una comunicación directa y profesional relega a un segundo plano la Seguridad Vial de este país.
16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Creemos que el monopolio actual de la impartición de estos cursos no es el sistema adecuado, aquí el mercado de la libre competencia , dónde estaba? Una escuela que está capacitada para enseñar a conducir también está capacitada para impartir estos cursos.
17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).	El sistema de tasas creemos que es desproporcionado debido al servicio que se presta. Los alumnos pagan su tasay la Jefatura decide cuándo se puede examinar? Esto no es de recibo. En las escuelas cualquier modificación que se haga tiene una tasa... por qué? En la apertura de una escuela, ya se da de alta la empresa en el Ayuntamiento correspondiente pagando el IAE...por qué también a tráfico?

18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	
19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Creemos que como en cualquier actividad académica deberíamos contar con ciclos o módulos formativos.
20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:	Sí debería ser obligatorio, en todo caso.
Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Según la OMS los accidentes son un problema de salud pública. Sólo por este motivo deberíamos poner más énfasis y dedicación a que los futuros conductores sean conscientes de los riesgos que conlleva la conducción, esto no es un juego que le das al reset y vuelves a empezar. Tienen que interiorizar: - el porqué de las normas para evitar consecuencias no deseables - el porqué del respeto hacia los demás debido a la convivencia en la carretera - y el porqué de una prevención de riesgos laborales. El sistema actual permite memorizar para pasar un examen, esto no sirve para ser ciudadanos seguros y educados. En la parte práctica cuántas menos clases mejor, ya aprenderé después y repetir 7 veces el examen hasta que tenga suerte. Al alumno se le encarece el permiso por la cantidad de tasas que tiene que renovar pero no aprende, el profesor no puede trabajar y el examinador es consciente de la falta de preparación. Un sistema en el que todos pierden , es un buen sistema?
21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).	En España es un sistema poco común debido al alto coste que tiene acondicionar un vehículo con doble mando. Si bien es cierto que como otros países como Bélgica o Alemania después de unos mínimos obligatorios impartidos por profesionales del sector y estableciendo unos requisitos para el acompañante sería una opción de aprendizaje.
22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:	No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).	Atendiendo a todo el territorio nacional es cierto que hay provincias en las que la capacidad de realizar exámenes está ajustada al servicio que presta la Administración pero hay otras provincias en las que la capacidad de examen es muy inferior a la que se demanda. Esta capacidad depende de muchas variables (bajas, jubilaciones, vacaciones etc.) y la Administración debería ser capaz de responder a este problema.
23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).	No, el reparto actual no garantiza el reparto equitativo, de hecho premia según que tipos de negocio, libre competencia? Las escuelas estamos en la Ley de libre competencia, la Administración también? No debería darse un sistema de reparto, cada escuela trabaja a su ritmo y la Administración debe garantizar los exámenes puesto que el ciudadano paga una tasa por ello y esto no debería perjudicar ni al ciudadano ni a las escuelas.
24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)	Las escuelas deben de presentar a sus alumn@s en la comunidad en la que ejerzan sus funciones con la excepción de cercanía a otra comunidad que ya está regulado en el Reglamento actual, y lo que está bien no se debe modificar.
25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).	Por último volver a decir que no somos grandes multinacionales, nuestro objetivo es ENSEÑAR, nuestro objetivo es CONCIENCIAR de los riesgos de la carretera, nuestro objetivo no es sólo monetario, es mucho más que eso. Con la liberalización total del sector serán 4 empresas, ahora sí, multinacionales a las que sólo les va importar el beneficio. Los alumnos quedarán en segundo plano, los profesores entrarán en un sistema retributivo precario y esto hará que nuestra sociedad vial sea mezquina y poco social.